

37476
S

9789

Exp. 162917

Quito, a 31 de marzo de 2017

Ingeniero
FRANCISCO SEBASTIAN SEGOVIA GALARZA
Presente.-

De mi consideración:

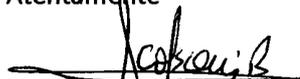
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS** de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Primero del estatuto social de la compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de constitución celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Ramón Chacón el 25 de mayo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de junio del 2009 bajo el número de inscripción 2057, tomo 140.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el Estatuto Social.

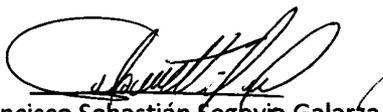
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente



Ing. Miguel Francisco Segovia Baus
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.**- Quito, 31 de marzo de 2017



Ing. Francisco Sebastián Segovia Galarza
C.C.1720090271

TRÁMITE NÚMERO: 37476



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9289
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEGOVIA GALARZA FRANCISCO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1720090271
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2057 DEL 30/06/2009 NOT. 16 DEL 25/05/2009.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL